



¡¡ZASCA!!

“Hay dos cosas infinitas: el Universo y la estupidez humana”. La frase de Albert Einstein nos viene al pelo. Como también nos viene al pelo aquella otra frase de la sabiduría popular que dice “nadie echa piedras sobre su propio tejado” y menos cuando ese tejado te protege del frío y de las pedradas. Y eso es precisamente lo que ha hecho **CCOO** desacreditando a los profesionales de TVE, mostrando falta de respeto públicamente por su trabajo y perjudicando los intereses de la empresa. Un error estúpido de una magnitud universal.

No estamos dispuestos a permitir que CCOO vapulee los derechos de un colectivo de profesionales ni que se dedique a atacar públicamente a la

empresa que conformamos todos. Flaco favor en tiempos –digamos- difíciles para una Radio Televisión Pública Estatal que necesita del esfuerzo de todos para salir del pozo en el que está inmersa, tras casi tres años de una dirección incapaz que, digan ahora lo que digan, contó siempre con el apoyo de **CCOO**.

No vengán ahora a darnos lecciones de nada y dejen de vivir de las rentas de otros tiempos. **NO** utilicen la prepotencia para ocultar su debilidad. Estamos en el siglo XXI. La tarea de los sindicatos ha evolucionado aunque algunos siguen demostrando con sus soflamas que están en el siglo de las “pocas luces”. El diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación, la

imaginación o la innovación, no están en ese lenguaje que solo entiende de confrontación.

La falta de ideas de sus dirigentes sindicales ha quedado demostrada en los últimos años al priorizar su interés partidista usurpando funciones de nuevos órganos de control interno, creados al amparo de la Ley de RTVE de junio de 2006 que da participación a los profesionales para que elijan a sus representantes. Más legitimados no pueden estar aunque **CCOO** crea que tienen capa de superhéroes y poderes sobrenaturales. Más claro aún, si los Consejos de Informativos no negocian con la Dirección un Convenio colectivo, los sindicatos no se reúnen con la dirección de informativos para hablar de contenidos informativos o editoriales.

NO viene mal un recordatorio legal: *“Los Consejos de Informativos son creados al amparo de la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal como órganos internos de participación de los profesionales de la información de la Corporación RTVE para velar por su independencia, objetividad y veracidad de los contenidos informativos difundidos por las sociedades prestadoras del servicio público (art.24). Y entre sus funciones, la Ley especifica las de “informar sobre la línea editorial y la programación informativa”.*

Lo que ha demostrado **CCOO** en los últimos días/años en RTVE es que son negacionistas *per se*. La negación es su única razón de ser: No al Convenio, No al proceso de traslados, No a los pactos electorales o de trabajo NO... NO... y NO. Cada día dejan “las cosas más claras” en sus panfletos sindicales. Y si lo que se aprueba por la mayoría democrática no les satisface no dudan en acudir a los juzgados para intentar conseguirlo, sin mediar palabra y sabiendo que pueden perjudicar a los trabajadores, como lo han intentado con el III Convenio Colectivo.

Las críticas vertidas por CCOO estos últimos días nos perjudican a todos, a los más de 6.000 trabajadores de la CRTVE, a nuestras familias y a la audiencia.

Es una falta de respeto que no vamos a consentir y menos a aquellos que se sienten en posesión de la única verdad y no respetan otras ideas legítimas. El debate inteligente enriquece, las críticas a los compañeros abren brechas difíciles de sanar y **CCOO** tiene en la mano el tirachinas con las piedras más grandes.